

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 28 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 11894**

La Srta. Gobernadora Regional mediante Ordinario N°3.280 de fecha 27 de diciembre, envía, en conformidad a lo establecido en los artículos 24 y 36 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional y Decreto N°24/ del 27-01-2020 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2022, para que sea sometida a consideración del Consejo Regional, que según la Ley de Presupuesto corresponde a M\$75.297.286.

Tras la presentación preliminar del Jefe DIPIR del día 28 de diciembre de 2021, se acuerda:

1. Mantener en comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, el análisis del Presupuesto de Inversión 2022, con la finalidad, de que la propuesta sea complementada con los antecedentes requerimientos por el Consejo Regional.
2. Solicitar a la Srta. Gobernadora, la presentación del Plan de Gobierno, como eje conductor del presupuesto.
3. Solicitar a la Gobernadora Regional, presenten en la próxima comisión de Presupuesto, a través de los jefes de Divisiones respectivos, el detalle y justificación los marcos ítems a distribuir: FIC, Fondo transitorio COVID, FRIL y los Fondos Concursables.
4. Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional la presentación de la propuesta de distribución del 5% de Emergencia, de especial relevancia ante la emergencia hídrica que afecta a la región (marco ítems a distribuir)
5. Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional, a través de Jefa DIPLADE, presentar en detalle, aquellos iniciativas incorporados en la proyección del Presupuesto que no presentan acuerdo CORE.
6. Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional, a través de Jefe DIPIR la identificación de aquellas iniciativas que contando con acuerdo CORE, no han presentado movimiento dentro de la cartera acumulada.
7. Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional, a través de jefe DIPIR y a la Jefa DIPLADE el estado de los convenios vigentes
8. Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional completar los antecedentes requeridos según el decreto 24, con los informes finales de auditoría emitidos en el año anterior de inversión aprobada por el Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.?



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)